

Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, con relación a los cumplimientos de los acuerdos aprobados por el Consejo General de este Organismo, en la sesión ordinaria de fecha treinta de noviembre, así como en las sesiones especiales de fechas tres y diez de diciembre; todas del año dos mil veintiuno.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 fracciones I, IV, VI, VII y XXIX, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla; es atribución del Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado, vigilar e informar sobre el cumplimiento de los acuerdos ante el Consejo General, para su aprobación; por lo que, en acatamiento del precepto legal citado, se rinde el siguiente:

Informe

En la sesión ordinaria celebrada con fecha treinta de noviembre, así como en las sesiones especiales de fechas tres y diez de diciembre, todas del año dos mil veintiuno, el Consejo General de este Organismo Público Local Electoral, aprobó los siguientes acuerdos:

NOMENCLATURA	INICIO	REANUDACIÓN	FECHA	NOMBRE DEL ACUERDO
I. CG/AC-147/2021	✓		30/11/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE MODIFICA LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL PARA EL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.
II. CG/AC-148/2021	✓		30/11/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE AJUSTA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.
III. CG/AC-149/2021	✓		30/11/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA LA IMAGEN GRÁFICA PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2022.

IV. CG/AC-150/2021	v		30/11/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE PRONUNCIA RESPECTO A LA ACREDITACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ENCUENTRO SOLIDARIO, REDES SOCIALES PROGRESISTAS Y FUERZA POR MÉXICO ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, EN VIRTUD DE LA PÉRDIDA DE SU REGISTRO COMO PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES.
V. CG/AC-151/2021	v		03/12/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LAS Y LOS ASPIRANTES A OCUPAR LOS CARGOS DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIAS O SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DE TLAHUAPAN, TEOTLALCO Y SAN JOSÉ MIAHUATLÁN, PERTENECIENTES A LOS DISTRITOS ELECTORALES 07, 22 Y 26, CON CABECERA EN SAN MARTÍN TEXMELUCAN, IZÚCAR DE MATAMOROS Y AJALPAN, RESPECTIVAMENTE, EN EL ESTADO DE PUEBLA, PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2022; Y APRUEBA EL MÉTODO CORRESPONDIENTE.
VI. CG/AC-152/2021	v		03/12/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE AUTORIZA LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADA Y SOBRANTE DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO CONCURRENTES 2020-2021, Y EMITE LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS.
VII. CG/AC-153/2021	v		10/12/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE DA RESPUESTA AL OFICIO DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

Publicación en el Periódico Oficial del Estado

Respecto a los documentos antes señalados, el Consejo General acordó su publicación en el Periódico Oficial del Estado; por tal virtud, el Secretario Ejecutivo, César Huerta Méndez, emitió los oficios identificados con los números IEE/SE-1162/2021, IEE/SE-1188/2021, IEE/SE-1219/2021; de fechas dos, tres y trece de diciembre del presente año, respectivamente; dirigidos a la Secretaria de Gobernación del Estado de Puebla. Documentales por la que se enviaron los instrumentos que fueron citados en el listado previo, para su debida publicación en el aludido Órgano Estatal de Difusión.

Cumplimiento de Acuerdos

En lo que respecta al acuerdo identificado con el numeral I del listado precedente, en cumplimiento a su considerando 5 y punto de Acuerdo Tercero, el Consejero Presidente envió los siguientes documentos:

- Oficio identificado como IEE/CG/PRE-2414/2021, dirigido a la C. María Teresa Castro Corro, Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla.

- Memorándum identificado como IEE/CG/PRE-0775/2021, dirigido al C. Juan Ignacio López Caso, Contralor Interno del Instituto Electoral del Estado.

Por lo que se refiere al considerando 5 y punto de Acuerdo Tercero, el Secretario Ejecutivo de este Instituto, suscribió los siguientes documentos:

- Memorándum identificado como IEE/SE-11676/2021, dirigido al C. Roberto Carlos Ruiz Nochebuena, Subdirector de Planeación y Evaluación del Instituto Electoral del Estado.
- Circular identificada como IEE/SE-215/2021, dirigida a los Titulares y/o Encargados del Despacho de las Unidades Técnicas y Administrativas del Instituto Electoral del Estado.

En lo que respecta al acuerdo identificado con el numeral II del listado precedente, en cumplimiento a su considerando 5 y punto de Acuerdo Tercero, el Consejero Presidente envió los siguientes documentos:

- Memorándum identificado como IEE/CG/PRE-0776/2021, dirigido a la C. Sofía Marisol Martínez Gorbea, Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado.
- Memorándum identificado como IEE/CG/PRE-0777/2021, dirigido al C. Miguel Ángel Bonilla Zarragoza, Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado.

Por lo que se refiere al considerando 5 y punto de Acuerdo Tercero, el Secretario Ejecutivo de este Instituto, suscribió los siguientes documentos:

- Circular identificada como IEE/SE-216/2021, dirigida a los Titulares y/o Encargados del Despacho de las Unidades Técnicas y Administrativas del Instituto Electoral del Estado.

En lo que respecta al acuerdo identificado con el numeral III del listado precedente, en cumplimiento a su considerando 5 y punto de Acuerdo Cuarto, el Secretario Ejecutivo de este Instituto, suscribió envió los siguientes documentos:

- Circular identificada como IEE/SE-217/2021, dirigida a los Titulares y/o Encargados del Despacho de las Unidades Técnicas y Administrativas del Instituto Electoral del Estado.

En lo que respecta al acuerdo identificado con el numeral IV del listado precedente, en cumplimiento a su considerando 5 y punto de Acuerdo Sexto, el Consejero Presidente envió los siguientes documentos:

- Oficio identificado como IEE/CG/PRE-2415/2021, dirigido al C. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.

- Oficio identificado como IEE/CG/PRE-2416/2021, dirigido al C. Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del otrora Partido Político Nacional, Encuentro Solidario ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado.
- Oficio identificado como IEE/CG/PRE-2417/2021, dirigido al C. José Luis Hidalgo Estévez, Representante Propietario del otrora Partido Político Nacional, Redes Sociales Progresistas ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado.
- Oficio identificado como IEE/CG/PRE-2418/2021, dirigido al C. Gerardo Clara Castillo, Representante Propietario del otrora Partido Político Nacional, Fuerza por México ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado.
- Memorándum identificado como IEE/CG/PRE-0778/2021, dirigido a la C. Iris del Carmen Conde Serapio, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado.
- Memorándum identificado como IEE/CG/PRE-0779/2021, dirigido al C. Juan Ignacio López Caso, Contralor Interno del Instituto Electoral del Estado.
- Memorándum identificado como IEE/CG/PRE-0780/2021, dirigido a la C. Larisa Isela Antolín Espinoza, Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado.

Por lo que se refiere al considerando 5 y punto de Acuerdo Sexto, el Secretario Ejecutivo de este Instituto, suscribió los siguientes documentos:

- Memorándum identificado como IEE/SE-11677/2021, dirigido a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado.
- Memorándum identificado como IEE/SE-11678/2021, dirigido a la C. Christian Michelle Betancourt Mendivil, Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa del Instituto Electoral del Estado.

En lo que respecta al acuerdo identificado con el numeral V del listado precedente, en cumplimiento a su considerando 6 y punto de Acuerdo Séptimo, el Consejero Presidente envió los siguientes documentos:

- Oficio identificado como IEE/CG/PRE-2419/2021, dirigido al C. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.
- Oficio identificado como IEE/CG/PRE-2420/2021, dirigido al C. Marcos Rodríguez del Castillo, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Puebla.
- Memorándum identificado como IEE/CG/PRE-0781/2021, dirigido al C. Jesús Arturo Baltazar Trujano, Consejero Electoral Presidente de la Comisión Permanente de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado.
- Memorándum identificado como IEE/CG/PRE-0782/2021, dirigido a la C. Larisa Isela Antolín Espinoza, Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado.

Por lo que se refiere al considerando 6 y punto de Acuerdo Séptimo, el Secretario Ejecutivo de este Instituto, suscribió los siguientes documentos:

- Memorándum identificado como IEE/SE-11772/2021, dirigido al C. Saúl Sánchez Muñoz, Encargado del Despacho de la Dirección de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado.
- Memorándum identificado como IEE/SE-11773/2021, dirigido al C. Julio César Huerta García, Encargado del Despacho de la Coordinación de Comunicación Social del Instituto Electoral del Estado.
- Memorándum identificado como IEE/SE-11774/2021, dirigido a la Dirección de Técnica del Secretariado del Instituto Electoral del Estado.
- Memorándum identificado como IEE/SE-11775/2021, dirigido a la C. Christian Michelle Betancourt Mendivil, Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa del Instituto Electoral del Estado.

En lo que respecta al acuerdo identificado con el numeral **VI** del listado precedente, en cumplimiento a su considerando 6 y punto de Acuerdo Quinto, el Consejero Presidente envió los siguientes documentos:

- Oficio identificado como IEE/CG/PRE-2421/2021, dirigido al C. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.
- Oficio identificado como IEE/CG/PRE-2422/2021, dirigido al C. Marcos Rodríguez del Castillo, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Puebla.
- Memorándum identificado como IEE/CG/PRE-0785/2021, dirigido al C. Juan Ignacio López Caso, Contralor Interno del Instituto Electoral del Estado.

Por lo que se refiere al considerando 6 y punto de Acuerdo Quinto, el Secretario Ejecutivo de este Instituto, suscribió los siguientes documentos:

- Memorándum identificado como IEE/SE-11776/2021, dirigido a la C. Christian Michelle Betancourt Mendivil, Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa del Instituto Electoral del Estado.
- Memorándum identificado como IEE/SE-11777/2021, dirigido al C. Saúl Sánchez Muñoz, Encargado del Despacho de la Dirección de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado.
- Memorándum identificado como IEE/SE-11778/2021, dirigido al C. Jorge Israel de la Luz Andrade, Encargado del Despacho de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado.

En lo que respecta al acuerdo identificado con el numeral **VII** del listado precedente, en cumplimiento a su considerando 6 y punto de Acuerdo Cuarto, el Consejero Presidente envió los siguientes documentos:

- Oficio identificado como IEE/CG/PRE-2433/2021, dirigido al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Oficio identificado como IEE/CG/PRE-2434/2021, dirigido al C. Jorge Cruz Lepe, Secretario de Gobernación del Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Atentamente

C. Miguel Ángel García Onofre

Consejero Presidente